

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Toluca, México, 7 de julio de 2017
OFICIO: 30134020050 99050 PEL ESTADO DE MÉXICO
ASUNTO: Atención a solicitud de TRANSPARENCIA
información

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA

Recibido por

L.A. ANDRÉS FERNANDO CARMONA LÓPEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMISIONADO

EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

En atención a la petición 00316/1-1/2017 de fecha 28 de junio de 2017, recibida en esta Dirección a mi cargo el día 30 del mismo mes y año, mediante la cual requiere información para dar respuesta a la solicitud efectuada por parte del C. FERNANDO BARRETO PAULIN, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), relativa al "Número de empleados activos del organismo detallando empleados eventuales, sindicalizados y de confianza, así como el medio de pago en el que reciben su sueldo (cheques o electrónico)"(sic), me permito remitir a Usted la información solicitada:

INTEGRACIÓN DEL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO			
		Medio de pago	
Tipo de Plaza	Número	Transferencia	Con
		electrónica	Cheque
Eventuales	0	0	0
Operativos:			
Sindicalizados	117	116	1
No sindicalizados	4,123	4,120	3
De Confianza	848	845	3
Total de empleados activos:	5,088	5,081	7

Nota: Información al 30 de junio 2017.

Sin otro particular, y en espera de que la información sea de utilidad, guedo de usted, no sin antes

reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. CONSUELO SÁNCHEZ POZADAS DIRECTORA DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE PERSONAL

C.c.p.

M. en A.P. Amadeo Felipe Lara Terrón, Secretario Particular de la Presidencia.

M. en D. Joel Alfonso Sierra Palacios, Consejero de la Judicatura y Presidente del Comité de Transparencia

M. en A. de J. Jorge Reyes Santana, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

M. en D.E. Gerardo René Górnez Estrada, Integrante del Comité de Transparéncia y Acceso a la Información Pública.

M. en D. José Luis Lechuga Soto, Integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Expediente CSP/jiaj/dvpq